

Unidad Cultura Científica y de la Innovación del Centro Nacional de Aceleradores (UCC+i del CNA)

(Universidad de Sevilla-Junta de Andalucía-CSIC)

Organiza:



Colabora:



El Centro Nacional de Aceleradores, CNA, centro de investigación mixto de la Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y CSIC, ubicado en Sevilla, en la Avda. Thomas Alva Edison nº 7 del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, organiza y convoca el IV Concurso de Fomento de la Cultura Científica, (en adelante, el Concurso).

Los objetivos de este concurso son:

- Fomento de la Cultura Científica y de las vocaciones científicas entre el colectivo más joven de la Sociedad.
- Mostrar a la Sociedad el patrimonio científico.
- Afianzamiento de la conciencia pública en torno a la importancia de la investigación científica.

Este concurso se registrará por lo dispuesto en las siguientes Bases:

1. Temática

La temática del Concurso es la experimentación en la Ciencia y Tecnología de aceleradores de partículas. Para ello, se presentarán experimentos sobre cualquier tema relacionado con Física Nuclear, Aceleradores de Partículas, Detectores de Radiación, u otras categorías abiertas a las propuestas de los participantes relacionadas con la temática del Concurso.

2. Participantes

El Concurso está dirigido a el público en general, investigadores en formación (becarios y/o contratados pre-doctorales), estudiantes de áreas científicas y/o personas interesadas en la divulgación.

No podrán participar los empleados del CNA ni familiares hasta el primer grado. De igual modo, los participantes no podrán contar con la ayuda de miembros del CNA.

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

3. Presentación

Los participantes podrán presentar un máximo de dos experimentos.

Para presentar los experimentos, se hará un vídeo sobre el diseño, pasos para la construcción y funcionamiento del mismo. Dicho vídeo será subido a la página de youtube y el enlace remitido en la solicitud de “Inscripción en el IV Concurso de Fomento de la Cultura Científica del Centro Nacional de Aceleradores” disponible en el enlace <http://bit.do/ivconcursoculturacientificacna>

Todos los campos de formulario han de ser rellenados obligatoriamente. El texto explicativo del proyecto presentado tendrá un carácter divulgativo con el fin de poder ser leído y entendido por un público sin conocimientos previos.

Los experimento tendrán que ser originales y no serán aceptados aquellos proyectos que sean presentados como originales y que hayan sido adquiridos comercialmente.

4. Fechas de inicio y fin del Concurso

Periodo de inscripción al concurso: 1 de mayo de 2016 - 30 de junio de 2016

Comunicación del ganador: 15 de septiembre de 2016

Entrega de los premios: Aún por fijar

No se aceptará ningún envío posterior al día 30 de junio de 2016 a las 10:00 (hora peninsular).

5. Evaluación

La evaluación de los proyectos presentados se llevará a cabo por un comité formado por el Director del CNA, el Coordinador de la UCC+i del CNA, el Técnico Outreach de la UCC+i del CNA, un investigador del CNA y dos miembros del Comité Científico del CNA, aún por determinar.

Se valorará la originalidad, calidad del proyecto, ratio coste económico/proyecto, así como descripción del experimento.

La puntuación será sobre 10 para cada uno de los cuatro apartados anteriores.

El fallo del Jurado será inapelable, y los premios podrán ser declarados desiertos.

Dicho fallo se hará público dando el nombre del participante que ha obtenido el premio en la página web de Divulgación Científica del CNA www.institucional.us.es/divulgacioncna, en las redes sociales, Facebook y Twitter del CNA y comunicándolo directamente al mismo vía correo electrónico.

6. Premios

-Primer premio: Ordenador portátil.

El premio tendrá que ser confirmado por el ganador en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su notificación, vía correo electrónico.

La no confirmación de aceptación del premio, en el plazo indicado, supondrá la anulación del premio y su correspondiente paso al siguiente participante con mejor puntuación.

La entrega del premio tendrá lugar en un acto público (sin fecha aún fijada), llevado a cabo en el Salón de Actos del CNA, acto al que se le dará publicidad con la debida antelación.

El premio entregado en el presente concurso, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

7. Cesión y autorización de derechos

Los participantes se responsabilizan de la autoría y la originalidad de los proyectos presentados, declarando ser autores de los mismos y poder hacer uso de ellos.

Una vez concluido el concurso, los autores cederán la titularidad de los experimentos al CNA para su uso sin ánimo de lucro como material divulgativo (siempre haciendo constar el nombre del autor).

El CNA se reserva el derecho de uso de los experimentos en cualquier evento divulgativo en el que pueda participar, citando siempre a los autores.

8. Ganador

El ganador del “IV Concurso de Fomento de la Cultura Científica del Centro Nacional de Aceleradores” se compromete a asistir al acto de entrega de premios.

En caso de no asistir el ganador en persona al acto de entrega, se entenderá que renuncia al premio, pasando el mismo al siguiente participante con mayor puntuación.

9. Aceptación de las bases

Estas Bases se darán por aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el Concurso a través de la solicitud “Inscripción en el IV Concurso de Fomento de la Cultura Científica del Centro Nacional de Aceleradores”.

El CNA se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página de Divulgación Científica del CNA www.institucional.us.es/divulgacioncna de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

10. Contacto

Persona de contacto: Sergio David León Dueñas

Cargo: Técnico Outreach

Teléfono: (+34) 954460553

Fax: (+34) 954460145

Email: redescna@us.es

Dirección: Avda. Thomas Alva Edison nº 7 (Parque Científico y Tecnológico Cartuja PCT-Cartuja) (Sevilla-España) (E-41092)

11. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con CIF Q-4118001-I, con la finalidad de controlar los accesos a nuestras instalaciones por motivos de seguridad. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Servicio Jurídico de la Universidad, C/ San Fernando, 4, 41004-Sevilla (Resolución de 10 de enero de 2006 de la Universidad de Sevilla), indicando en la comunicación la referencia "LOPD".